



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y un minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, se abre la sesión.

Han sido retiradas, por su autor, las preguntas n.º 275 y 279, incluidas en los puntos 19 y 20 del Orden del Día.

Pasamos por tanto, al primer punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

1.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 47, relativa a rechazo al Plan de Viabilidad para la empresa pública Servicio de Emergencias de Cantabria, S.A. y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0047]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley n.º 47, relativa a rechazo al Plan de viabilidad para la empresa pública Servicio de Emergencias de Cantabria, S.A. y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D.ª Rosa Valdés, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes, Señorías.

Gracias, Sr. Presidente.

Nuestro Grupo Parlamentario entiende plenamente justificado el debate de esta iniciativa en el día de hoy, especialmente si se tiene en cuenta la cadena de acontecimientos de los últimos días, que han situado al Servicio de Emergencias de Cantabria en el centro del debate político y no precisamente para generar tranquilidad en relación con la asistencia profesional y cualificada en situaciones de riesgo y emergencia de todos los cántabros, sino más bien para aumentar la incertidumbre y la preocupación de todos por un servicio público esencial.

Preocupación e incertidumbre entre el colectivo profesional de bomberos y el personal del 112, que llevan meses queriendo conocer los planes de este Gobierno en materia de la atención de emergencias; que llevan mucho tiempo pidiendo explicaciones a la Consejera y el Presidente de Cantabria acerca de todo tipo de manifestaciones públicas de la Sra. Díaz, atacando su profesionalidad y su buen hacer, denunciando la absoluta falta de transparencia de este Gobierno cuando han tratado de conocer la situación actual del servicio y el futuro del mismo.

Preocupación de nuestro Grupo Parlamentario ante una actitud de inacción y de falta de modelo en materia de Protección Civil y atención a las emergencias por parte de este Gobierno. Un Gobierno que desde que tomó posesión, ha emprendido una cruzada absurda e injustificada contra los anteriores gestores y contra la prestación del servicio en sí, que no está contribuyendo a su mejora y sí a su deterioro y desmantelamiento, al poner en peligro los indudables logros alcanzados en esta materia en pasadas Legislaturas.

Preocupación e incertidumbre entre los pueblos y comarcas de Cantabria que cuentan con servicios de Protección Civil y que se ha visto obligados a hacer encaje de bolillos para garantizar la prestación de este servicio a sus vecinos, como consecuencia de los considerables recortes en materia de gasto e inversión en recursos, por parte de la actual Administración a favor de los parques comarcales de emergencias que se distribuyen por nuestra Región de manera estratégica.

Entre ellos, algunos de sus alcaldes, que callan, se someten y se olvidan cuando ofrecían el cuento de Cenicienta a sus paisanos y les prometían una Legislatura dulce como la polka de Torrelavega. O como la Alcaldesa de Corrales a quién no le han dolido en prendas para votar en contra de las mejoras de Protección Civil que recoge el propio programa electoral del Partido Popular, en el caso de su Ayuntamiento.

Alcaldes que, cuando no lo eran, se daban golpes de pecho reivindicando esas mejoras y curiosamente ahora enmudecen de manera calamitosa, no vaya a ser que la luz del rey absoluto de nuestro Presidente proyecte una larga sombra sobre sus súbditos.



Un panorama desalentador, acrecentado por la acritud de una Consejera y un Presidente del Gobierno, absolutamente indiferentes a las reivindicaciones y demandas de los trabajadores.

Y así se han despachado este pasado mes con una decisión sumamente trascendente para el futuro de la prestación del servicio. Y nos hablan de despidos, nos hablan de recortes y de privatizaciones en el Servicio de Emergencias de Cantabria.

Una política de hechos consumados ante los trabajadores, que impide una negociación razonable y necesaria. Y además lo han hecho con premeditación y lo han hecho con ocultación, amparándose en la auditoría escondida y a la carta que hasta hoy, y fíjense ¡qué casualidad!, le habían negado a la oposición y a los trabajadores.

Señorías, a las trece horas exactamente cincuenta y nueve minutos de hoy, un minuto antes de que cerrara el Registro, ha presentado el Gobierno la auditoría del SEMCA; digo que mucha casualidad.

A los trabajadores se la dieron solo después de que la solicitaran a la Inspección de Trabajo, hartos ya de esperar para poder defenderse de los ataques e insultos que les ha dirigido la Consejera.

Y son ustedes los que tienen la desfachatez de reivindicar y arrogarse la defensa de la transparencia, señores del Partido Popular. Ya en el mes de diciembre, por la puerta de atrás de los presupuestos, le clavaron ustedes la puntilla al Servicio del 112, derogando su Ley, la Ley de la entidad pública de este servicio, que curiosamente ustedes aprobaron con nosotros en el mes de abril del año pasado.

Y lo hicieron con argumentos absolutamente peregrinos y falsos para justificar su ataque a este servicio público, que en abril ustedes consideraban esencial.

Y lo hicieron ateniéndose a una auditoría amañada, ya les diremos porqué decimos esto, cuyos datos han utilizado de una manera torticera desde el día 6 de septiembre, a pesar de que no se concluyó hasta el día 31, según ha reconocido la propia Consejera y hasta hoy, como digo a las trece y cincuenta y nueve minutos, nos han negado incumpliendo reiteradamente el Reglamento de esta Cámara.

Previamente hicieron ustedes lo imposible, hicieron lo imposible por desprestigiar y estrangular el servicio, llamaron vagos e incumplidores a los bomberos del 112, acusándoles de sueldo de escándalo. Enfangaron el servicio con acusaciones de despilfarro mezquinamente utilizadas, al mismo tiempo incentivaban la descapitalización del SEMCA con recortes presupuestarios, primero vía transferencia a la Consejera de Economía y después a través de los presupuestos regionales, y por supuesto impidiendo la obtención de ingresos al suprimir la Ley del 112.

Y entre tanto, la Sra. Díaz y su equipo directivo, se dedicaban en cuerpo y alma a no garantizar, no a garantizar esa prestación del servicio a través de la gestión y del servicio de sus competencias como es su obligación, sino a intentar justificar su política de tijeretazo, a las emergencias y a encubrir su incapacidad con la disculpa de la tan manida herencia nefasta.

Señorías la incoherencia, la falsedad y la hipocresía de este Gobierno no conoce límites a la hora de aplicar políticas regresivas y perjudiciales para los cántabros, una Consejera que persiste en su ataque contra el 112 y el Servicio de Emergencias anunciando el despido de 28 personas que son absolutamente necesarias, justificándolo en la falta de rentabilidad del servicio y al mismo tiempo contratando a tres amigos directivos por 127.500 euros al año.

Una Consejera que milita en un Partido cuyo Presidente en campaña electoral, articuló el eje de sus compromisos en no recortar las políticas sociales y que en cambio ha hecho del recorte puro, duro y además ciego, el principal baluarte de su gestión y mire no, Sr. Diego, por fin hoy en esta Cámara, ni empleo ni buen gobierno, sino todo lo contrario, más paro y desgobierno.

Porque le puedo asegurar que lo que no sobran son los bomberos y el personal del 112, pero lo que sí sobran son los directivos para gestionar la nada a la política que está empleando esta Consejería con su consentimiento de dismantelar la Protección Civil en Cantabria.

Y miren los Regionalistas lo tenemos cada vez más claro, cada acción que emprende este Gobierno es un eslabón más en la larga cadena de incumplimientos, de despidos, de deterioro de servicios básicos y de depresión sobre los trabajadores públicos que viven un día sí y otro también, con la inseguridad permanente de perder su puesto de trabajo en el mejor ejemplo de tortura malaya que decía mi compañero el Sr. López Marcano.

Y asistimos con preocupación a la deriva de una Consejera, que no duda en proponer ERE de bomberos, apelando al excesivo sueldo de sus empleados, pero se olvida por ejemplo de que los bomberos de Santander cobran 500 euros netos más de sueldo y yo desde luego no he visto al Alcalde De la Serna hablar de disminuir el servicio, a pesar de la precaria situación en la que se hayan las finanzas santanderinas.



Una Consejera a quien seguramente esta tarde no le temblará después la mano para firmar el despido de los empleados del 112 que se ocupan de la centralita, personas hay que recordar con discapacidad que comenzaron prestando su servicio como una labor social evidente, porque provenían de los centros especiales de empleo, cuando irónicamente esta Cámara ha aprobado hace unos días la constitución de una Comisión de Discapacidad que presiden ustedes, el Partido Popular. Y nos parece gravísimo lo que está ocurriendo, es obsceno que se busque la rentabilidad económica de un servicio que nunca será rentable, porque es imposible hacer números cuando está en riesgo la seguridad o la vida de las personas y porque los servicios públicos, Sra. Consejera, cumplen cometidos que no tiene que ver con los euros y sí con la calidad de vida de las personas a las que van dirigidos.

Y esta empresa, no es una fábrica de neumáticos Señorías, salva vidas y en esta crítica y reivindicación he de decirles que no estamos solos.

Los trabajadores nos transmiten su preocupación por la inacción y la falta de proyecto en esta materia y les recriminan que se hayan lanzado a esta carrera de dismantelar servicios esenciales sin ofrecer una alternativa que garantice la atención adecuada a ese servicio.

Diferentes ayuntamientos han planteado y aprobado en sus Plenos mociones y propuestas que evidencian la inquietud que sienten por el futuro de los parques de bomberos y la asistencia en los casos de riesgo de peligro y de catástrofe, mociones que hay que decir también, que están apoyando algunos cargos públicos del Partido Popular en sus ayuntamientos, por ejemplo los de la comarca pasiega.

De esta lamentable situación hay un culpable evidente, Señorías, un Gobierno falso que ha engañado a los ciudadanos y cuya incapacidad nos está llevando a situaciones de auténtica miseria, la miseria que el Sr. Diego y su Gobierno de inservible mayoría absoluta, están dejando en Cantabria y esa más otras razones son por las cuales presentamos esta proposición no de Ley, porque este panorama, este escenario es insostenible y porque no podemos permanecer ajenos a él.

Porque es preciso que este Gobierno, si le queda algo de dignidad, reconsidere su postura y modifique esta errónea política mercantilista a ultranza que están aplicando que están aplicando a los servicios públicos esenciales.

Creo que todavía estamos a tiempo y se lo vamos a pedir aunque seguramente obtendremos el no por respuesta, les pedimos que rectifiquen y aprueben nuestra propuesta de resolución, se lo pedimos nosotros, se lo piden los trabajadores, sus representantes sindicales y la Junta de Personal, lo reclaman los regidores municipales que se han atrevido a cuestionar sus postulados, porque anteponen los intereses generales de sus vecinos a los planteamientos partidistas.

Solamente ustedes señores del Partido Popular, permanecen en el limbo, poniendo en peligro la seguridad de los ciudadanos de Cantabria.

Por eso les pedimos nuevamente que apoyen esta propuesta de resolución.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

En primer lugar, turno del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Vamos al grano. Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, efectivamente aquí ha habido una cadena de hechos bastante graves todos ellos. Todo esto empezó hace ya algunos meses, allá por el mes de septiembre, en su comparecencia de Legislatura. Y empezó precisamente faltando usted al respeto de los profesionales de las emergencias y banalizando la importantísima y arriesgada labor que hacen estos.

La respuesta no se hizo esperar, el Comité del SEMCA, en una nota que trasladaron los medios de comunicación, la decían a usted: En este trabajo se salvan vidas, vidas de muchas personas poniendo en peligro la vida de los intervinientes, ya que son solo tres bomberos los que afrontan la mayoría de las intervenciones. Por lo que censuran que banalizar de esa manera ese trabajo, reduciendo a lo que se cobra, estando muy por debajo de otros Servicios de Emergencia de la Región, demuestra muy poca calidad como persona. Una ignorancia mayúscula hacia el trabajo que se realiza y una falta de respeto tremenda hacia los trabajadores.

Eso es lo que le contestaron a usted, los representantes de los trabajadores, en su primera andanada contra el Servicio de Emergencias de Cantabria.



Ha faltado usted al respeto a este Parlamento y a sus Diputados, ocultando sus intenciones cuando a finales de septiembre, concretamente, el 26 de septiembre de 2011; se le preguntó si iba a reducir la plantilla del SEMCA, si iba a cerrar algún parque de emergencias, o si iba a reducir el gasto dedicado a las emergencias. Usted, no contestó a ninguna de estas preguntas.

Ha incumplido su obligación de entregar la documentación que le ha sido solicitada. Y sabe usted que me refiero a la auditoría del SEMCA, que efectivamente, hoy, hace cinco minutos... -sí- que usted, hoy, después de una queja, incumplir reiteradamente los plazos, ha entregado a este Parlamento. Cuando usted hace un mes, aireaba esa misma auditoría ante los medios de comunicación. Eso es lo que ha hecho usted, que es una falta de respeto y una burla a esta institución parlamentaria.

Ha engañado a los ciudadanos, usted y su partido. Los ha engañado porque en su programa electoral prometía la mejora continua y la coordinación del Servicio de Emergencias de Cantabria, asegurando los recursos humanos y materiales necesarios para su prestación, 24 horas al día, durante los 365 días al año. Literal. Esto es lo que proponían ustedes en su programa electoral.

Y lo que usted hizo, fue presentar aquí un presupuesto, en la Cámara, donde redujo la transferencia al Servicio de Emergencias de Cantabria, en casi medio millón de euros, donde cayeron las inversiones en materia de Protección Civil, en algo más de medio millón de euros. Y en definitiva, donde bajó la partida dedicada al Servicio de Protección Civil y Seguridad Ciudadana, en un 10 por ciento. Engañaron a los ciudadanos.

Los engañaron bajando el presupuesto y colocando a la empresa que gestiona las emergencias de Cantabria, en una situación insostenible, proponiendo además un ajuste drástico de su plantilla. Lo que desde luego usted sabe muy bien que va a deteriorar la calidad de un servicio público que es esencial. Usted mismo lo corroboraba en el Decreto recientemente firmado de servicios mínimos para la huelga general del pasado jueves.

Esto, desde luego, sabe que para el Grupo Socialista merece únicamente el calificativo de absoluta irresponsabilidad. Absoluta irresponsabilidad.

Se han burlado de todos nosotros; de todos los Diputados, de todos los Parlamentarios. Y se han burlado también de todos los ciudadanos. Lo han hecho cuando derogaron vía enmienda, la enmienda de la vergüenza, una Ley; la Ley de creación de la entidad pública empresarial; una Ley que, ¡claro!, no era una Ley cualquiera. La burla es que ustedes aprobaron esa Ley. Esa es la burla.

La burla es que esa Ley fue fruto de un consenso de los tres Grupos Parlamentarios. Ustedes, por vía de una enmienda, rechazaron la unanimidad y el consenso que presidieron la aprobación de esa Ley.

Ustedes despreciaron y tiraron por la borda el trabajo parlamentario y el consenso tejido entorno a ella.

Han engañado a los trabajadores y a sus representantes a los que les han ofrecido y han declarado que tenían una voluntad inequívoca de negociación y sin embargo han rechazado toda propuesta que no pase por los despidos. No admiten alternativa alguna que no sea precisamente la que contemple los despidos. Sí, Sr. Diego. Sí. O a usted no le informa bien su Consejera y esa puede ser una conclusión que debe alcanzar en este debate.

Sr. Presidente, su Consejera dijo el día 6 de septiembre pasado que si habían una competencia que debía ser especialmente cuidada -lo dijo aquí- era la relativa a los servicios de Emergencia y Protección Civil. Eso decía. Añadía además, que ninguno nos tengamos que encontrar en una situación que nos obligue a utilizarlos. Aquello, desde luego, dista mucho de la realidad. Ustedes han presentado un ERE para despedir a 28 trabajadores, han presentado unos presupuestos que reducen drásticamente el gasto y la aportación del presupuesto de Cantabria y que por tanto, reduce también las inversiones. Están poniendo en riesgo un servicio esencial que tiene que ver con la seguridad de los ciudadanos. Son en verdad un peligro, su Consejera es un peligro para la seguridad de los ciudadanos y es un peligro para esta región.

Hablan ustedes de viabilidad, hablan ustedes de rentabilidad, hablan ustedes de salarios no acordes al mercado ¿pero de qué mercado están hablando ustedes? ¿Pero cuándo esta actividad ha estado en el mercado?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ¿Cuándo esta actividad ha estado...?

Termino ya, termino ya, Sr. Presidente. Muchas gracias.

¿Cuándo esta actividad ha estado en el mercado?



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 27

2 de abril de 2012

Página 1531

Sr. Presidente cuando usted contesta a la pregunta de cuánto vale una vida, yo le diré si es caro o no es caro e Servicio de Emergencias de Cantabria. De eso estamos hablando ¿Cuándo ha estado en el mercado el Servicio de Emergencias? Apelando a una auditoría. No. demagogia la de su Consejera, Sra. Toribio y la suya, por cierto votando en contra de los Ayuntamientos, de las mociones que hace cuatro días votaba usted, por supuesto a favor. Sí, eso es demagogia, sí.

Esto es lo que ha dicho su Consejera, sí, eso es lo que ha dicho su Consejera, que decía la auditoría que los salarios de los bomberos no estaban de acorde con el mercado.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, vaya terminando.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Esto no lo dice este Diputado.

El Grupo Socialista va a defender, en todo momento, la calidad del servicio público, la profesionalidad de quienes lo prestan, de un servicio público esencia.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Toribio.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: La seguridad y la protección de los ciudadanos y va a estar al lado de los representantes de los trabajadores en la defensa del mantenimiento de los puestos de trabajo y de este servicio público esencial, que desde luego no está en el mercado, aunque probablemente ustedes lo desearía.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, D. Julio Bartolomé.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sr. Presidente, señores diputados.

Es la segunda vez que en esta legislatura se presenta una proposición no de ley en relación con el Servicio de Emergencias de Cantabria.

También se ha debatido sobre el SEMCA en la Ley de Presupuestos y en la Ley de Medidas Financieras, por todo ello, tenemos suficientes datos como para formar criterio sobre la problemática de esta sociedad pública.

Al debatir en diciembre de 2011 sobre la primera de las proposiciones no de ley, este diputado ya calificó la gestión del último periodo anterior, como calamitosa y absolutamente impropia de una sociedad mixta.

Esta gestión calamitosa, por otra parte, es muy similar a cuantas tenemos ocasión de estudiar con los datos que ahora disponemos y es lo que sin duda condiciona la situación actual.

Hagamos un repaso a los aspectos más significativos. El Servicio de Atención de Emergencias funciona desde mediados del año 1999 a través de una sociedad mercantil con el 60 por ciento de capital público y el 40 por ciento de capital privado.

Entre 2007 y 2010, se elevaron de forma desproporcionada los costes de todo tipo, sin tener en cuenta la crisis que estaba ya desatada.

Estos incrementos carecían de cobertura financiera, por lo que a finales de 2010, la sociedad había acumulado pérdidas por encima de su capital social, que era de 750.000 euros y tenía contraídas deudas por encima del millón de euros.

A los socios privados se les compensó comprándoles sus acciones por el valor nominal, pagando alrededor de 300.000 euros de dinero de los contribuyentes por unas acciones que valía cero, sin duda para silenciar las posibles reclamaciones por la pérdida de valor achacable a la gestión de la empresa. Y ahora éstos son los mismos, los principales acreedores por la prestación de servicios.

Y además, se pretendió trasladar las pérdidas al conjunto de los ciudadanos de Cantabria, mediante el traspaso de la gestión en bloque a un ente público, pero esta operación fue abortada afortunadamente a tiempo a través de la Ley de Acompañamiento.

Es un hecho que no se discute que la Administración Regional tiene que garantizar la continuidad y la eficacia del Servicio Público de Emergencias, pero también es un hecho indiscutible que el escenario económico en el que nos



movemos, condiciona que deba hacerse con otros criterios, pasando a primer plano la eficiencia en el gasto, ya que la sociedad es ahora cien por cien pública y todas sus pérdidas recaen sobre los ciudadanos.

No se trata de dar rentabilidad a una sociedad, sino de darla, sobre todo darla viabilidad, que es lo que en este momento carece.

Se puede llamar ajuste, se puede llamar recorte o se puede llamar como lo que verdaderamente es, que es la rectificación de los errores cometidos a través de una gestión desastrosa en el periodo 2007-2010, que condiciona las decisiones actuales.

No podemos olvidar que no solamente en esta sociedad, sino que en el conjunto de la Administración habrá que tomar decisiones importantes condicionadas por los 560 millones gastados por encima de los ingresos en 2011 y eso es una continuación de lo que pasaba en años anteriores; por los 261 millones en facturas en los cajones; por 490 millones de anticipo de gobierno que hay que devolver y por los dispendios en GFB, Ecoparque Besaya, ASTRA, y un largo etc. que sería prolijo recordar.

Lo que llama la atención es que a primeros de marzo se haya presentado esta proposición no de Ley, rechazando un plan de viabilidad que no existe hasta ahora, al menos hasta finales de la semana pasada, lo único que ha hecho el Gobierno ha sido tener una reunión con los trabajadores para explicarles la situación al Comité de Empresa y anticipar la posibilidad de la presentación de un expediente de regulación de empleo.

Una vez presentado, estará sujeto a un periodo de negociación sin que se pueda concretar en este momento las posibles alternativas que pueda haber a los despidos o el número final de afectados.

Pero en el peor de los casos no se pondrá en peligro el sistema, porque quedaría siempre un número efectivo suficiente para la atención del servicio de emergencias y superior al del periodo 1999 y 2007 en el que con dos Gobiernos diferentes, se lograron resultados satisfactorios y se atendieron todas las necesidades durante 24 horas los 365 días del año. Los efectivos se han incrementado de 71 a 96, de 96 a 103 y más que hay ahora.

Se trata, como decimos, de la corrección de errores, o si prefieren llamarlo así, de excesos en la gestión anterior ocasionado por su peculiar concepto de las finanzas públicas en las que el dinero es inagotable y no es de nadie.

El SEMCA se nutre de fondos públicos y los gastos de personal se acercan al 90 por ciento de los costes totales, ya que no se tiene en cuenta al incrementarlos, la insuficiencia de recursos.

Y junto a esto se está abordando una reorganización del servicio, se ha prescindido de un Director Gerente, de un Director de Relaciones Exteriores, que al parecer era desconocido en su puesto de trabajo, aunque era muy conocido en el PRC, y de dos puestos que se denominaban técnicos de Intervención. A cambio se ha contratado un director gerente, un director operativo y un director operativo adjunto.

Según consta en la memoria elevada por la Consejería de Economía, la reducción de gastos por este concepto ha sido de 44.587 euros al año, y parece que lo que le llama la atención a la oposición, es que se hayan calificado estos contratos, los tres, como de alta dirección cuando ello es un tecnicismo que lo que hace de hecho es que cabe el libre desestimiento con menores indemnizaciones.

Mire usted, nuestro Grupo comprende y lamenta la frustración de los empleados que puedan resultar afectados, si es que llegan a serlo si a través de la negociación no se vislumbran otras soluciones.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Enseguida acabo.

Como también hemos lamentado la situación de 77 trabajadores que fueron contratados en GFB, solo para cumplir un requisito necesario para la tramitación de subvenciones y que no llegaron siquiera a trabajar, y a los que nadie ha pedido disculpas.

Está convencido de que el Gobierno actuará con prudencia, dentro de lo necesario, y que es a través de la negociación entre las partes, como se ha de llegar a una situación equilibrada, aplicando exclusivamente criterios empresariales.

Y finalizo para manifestar que es obvio que no podemos apoyar esta proposición no de Ley.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Rosa Valdés, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sr. Bartolomé, la verdad que su actitud causa sonrojo. Es vergonzosa, sinceramente.

Seguramente, no será la última vez que hablemos aquí del SEMCA; ya saben, no hay dos sin tres. Seguramente. Y ustedes no están rectificando errores, se están ratificando en ellos. Y están poniendo en solfa el servicio. Están poniendo en solfa el servicio.

Y miren, ustedes, el tres por uno de Carrefour; el tres por uno de Carrefour. Tres, para un directivo; tres para un directivo.

Pero miren, hoy, ustedes le están diciendo no a su programa electoral. Porque el último punto de la propuesta de resolución es un calco de su programa.

Van ustedes a levantar la mano para renunciar, una vez más, a cumplir lo que le prometieron a los cántabros. Van a incurrir además en el más absoluto de los ridículos. Porque esta Tribuna tiene memoria, Sr. Bartolomé. Y le voy a explicar por qué.

Miren, memoria de los compromisos adquiridos por este Presidente, en el programa electoral. Y en su debate de investidura cuando nos hablaba de sentido común, de transparencia y de preservar las políticas sociales de la tijera. Pues menos mal. Menos mal.

Y memoria ante unas declaraciones de una Diputada que hoy es Consejera, en esta misma tribuna, cuando defendía a ultranza los servicios públicos y se oponía con fiera a la privatización. Y tengo aquí el Diario de Sesiones.

Y fíjense lo que decía la Sra. Sáenz de Buruaga, no hace tanto, no hace tanto: "Actuaciones como ésta, que parten del desprestigio de lo público y que conducen al debilitamiento de lo público y que termina justificando cualquier privatización, no cuentan ni contarán con la aprobación del Grupo Parlamentario Popular. Cuando lo público no funciona, y mucho más cuando lo público -en este caso se refería a la Sanidad- servicio esencial como las Emergencias, hay que privatizarlo, que es su único y terrible argumento hoy, porque el fin no justifica los medios, Señorías -nos decía la Sra. Sáenz de Buruaga-. Y cuando nuestro sistema sanitario público no funciona -yo se lo aplico al SEMCA- hay que asumir el reto y la responsabilidad de hacerlo funcionar. Y si uno no es capaz, debe poner su cargo a disposición del que le nombró. Eso es lo que hay que hacer, dimitir y no privatizar".

Y nos seguía diciendo: "Les pregunto por las consecuencias sobre el empleo público, porque esta actuación además de atentar contra los derechos de los trabajadores -que lo hace- constituye un fraude al empleo público". Catorce trabajadores en aquel momento, hoy son 28 y todos los demás de las empresas públicas. "...a los que han desprestigiado, han maltratado y han reubicado de mala manera".

Y terminaba, la Sra. Diputada, diciendo lo siguiente: "Hay que hacer funcionar el Servicio, hay que depurar responsabilidades. Y si uno no puede, hay que coger la maletuca y alguien vendrá que sepa hacerlo".

Memoria, Señorías; memoria. Lamentable, su discurso de esta tarde. Han traspasado ustedes todas las barreras. Este Gobierno, hace cuatro días era firme defensor de lo público en las emergencias. Hoy se ha convertido en su principal enemigo.

Hacen todo lo contrario de lo que defendieron. Y la privatización de servicios es hoy su catecismo político. Pero los cántabros, Señorías, tienen que saber que el Partido Popular en general, y la Sra. Consejera y el Presidente Diego en particular, van a ser los culpables directos de cualquier carencia en la atención de las situaciones de seguridad y emergencia que se puedan producir a partir de este momento en Cantabria. Sí, lo tienen que saber.

Lamentablemente, y yo lo digo que es terrible lo que van a hacer ustedes hoy en esta Cámara, pero nosotros ante esta situación solamente -se lo digo con sinceridad- solo esperamos no tener que lamentar las consecuencias de su irresponsabilidad y su incapacidad para con el Servicio de Emergencias de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?



Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la proposición no de ley n.º 47.